INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2011

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución N° 82/09, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación Directa N° 07/11 "Adquisición de Combustible"**----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **PETROLEOS DEL SUR S.A., SERVIPLUS S.A., ESTACIÓN BAHIA S.R.L., COPETROL S.A., BARCOS Y RODADOS S.A.**----------

En el legajo se visualiza que la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE cumplió con los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 805/09, en cuanto a la prórroga del plazo para la presentación y apertura de ofertas, por no reunir la cantidad mínima de oferente, procediéndose la apertura de los sobres en fecha 26 de abril del corriente año, en la cual se presenta la firma PETROLEOS DEL SUR S.A.----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

Nº	*Documentos Solicitados*	*PETROLEOS DEL SUR S.A.*
1	Inscripción en el SIPE.	*CUMPLE*
2	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*CUMPLE*
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*CUMPLE*
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*CUMPLE*
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*CUMPLE*
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	*CUMPLE*
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	*CUMPLE*
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	*CUMPLE*
9	Declaración jurada Art. 40.	*CUMPLE*
10	Declaración Jurada de Menores **Res. DNCP Nº 941/10.**	*CUMPLE*
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	*CUMPLE*
12	Listado de Estaciones de Servicios Propias y Adheridas en las principales ciudades departamentales del País.	*CUMPLE*

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Item	Descripción	PETROLEOS DEL SUR S.A	
		Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	COMBUSTIBLE: 8.500 LITROS DE GASOIL	4.725	40.162.500

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones, la Resolución DNCP N° 805/09 y las especificaciones técnicas.----------

Por lo tanto, este Comité, recomienda adjudicar el presente llamado de **Contratación Directa N° 07/11 "Adquisición de Combustible"**, a la empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A.,** por un monto de **G. 39.997.125 (guaraníes treinta y nueve millones novecientos noventa y siete mil ciento veinticinco)** por 8.465 Litros de Gasoil, conforme al **Anexo 3 Sistema de Adjudicación**, que establece: La adjudicación será por el TOTAL, en caso de insuficiencia Presupuestaria se disminuirá la cantidad solicitada de litros.----------

Es nuestro informe.

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay